



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de Julio de 2020 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 29,124,614.00	\$ 538,960.00	\$ 29,953,117.98	\$ 17,651,794.61	\$ 13,500,441.53	\$ 16,452,676.45
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 28,044,614.00	\$ -	\$ 28,334,157.98	\$ 16,242,755.53	\$ 12,091,402.45	\$ 16,242,755.53
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ 1,060,000.00	\$ 538,960.00	\$ 1,618,960.00	\$ 1,409,039.08	\$ 1,409,039.08	\$ 209,920.92
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,400,040.00	\$ 3,836,681.00	\$ 5,321,575.00	\$ 3,912,813.00	\$ 3,807,476.00	\$ 3,592,564.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 3,836,681.00	\$ -	\$ 3,836,681.00	\$ 1,758,216.00	\$ 2,078,465.00	\$ 1,758,216.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,563,359.00	\$ -	\$ 3,563,359.00	\$ 1,834,348.00	\$ 1,729,011.00	\$ 1,834,348.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 36,524,654.00	\$ 4,375,641.00	\$ 35,274,692.98	\$ 21,564,607.61	\$ 17,307,917.53	\$ 20,045,240.45

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

PROFR. LUCAS PABLO GUZMAN ISIDRO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. PAULINA MADRIGAL MOCTEZUMA
 SINDICO PROCURADOR

LIC. JOSÉ EMMANUEL MEJÍA HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL



2016-2020



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analtico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 31 de agosto de 2020 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 29,124,614.00	\$ 828,503.98	\$ 29,953,117.98	\$ 15,400,326.68	\$ 15,400,326.68	\$ 14,552,791.30
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 28,044,614.00	\$ 289,543.98	\$ 28,334,157.98	\$ 13,880,852.94	\$ 13,880,852.94	\$ 14,453,305.04
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ 1,080,000.00	\$ 538,960.00	\$ 1,618,960.00	\$ 1,519,473.74	\$ 1,519,473.74	\$ 99,486.26
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,400,040.00	\$ 3,836,681.00	\$ 5,922,299.00	\$ 4,349,122.00	\$ 4,349,122.00	\$ 3,050,918.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 3,836,681.00	\$ -	\$ 3,836,681.00	\$ 2,358,940.00	\$ 2,358,940.00	\$ 1,477,741.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,563,359.00	\$ -	\$ 3,563,359.00	\$ 1,990,182.00	\$ 1,990,182.00	\$ 1,573,177.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 36,524,654.00	\$ 4,665,184.98	\$ 35,875,416.98	\$ 19,749,448.68	\$ 19,749,448.68	\$ 17,603,709.30

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

Lucas Pablo Guzmán Isidro
 PROF. LUCAS PABLO GUZMÁN ISIDRO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Paulina Madrigal Moctezuma
 PROFRA. PAULINA MADRIGAL MOCTEZUMA
 SÍNDICO PROCURADOR

José Emmanúel Mejía Hernández
 LIC. JOSÉ EMMANÚEL MEJÍA HERNÁNDEZ
 TESORERO MUNICIPAL

2016-2020



MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 29,114,344.00	\$ 842,620.95	\$ 29,857,478.69	\$ 16,693,139.35	\$ 16,693,139.35	\$ 13,263,825.60
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 28,034,344.00	\$ 303,660.95	\$ 28,338,004.95	\$ 15,173,665.61	\$ 15,173,665.61	\$ 13,164,339.34
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ 1,080,000.00	\$ 538,960.00	\$ 1,519,473.74	\$ 1,519,473.74	\$ 1,519,473.74	\$ 99,486.26
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	\$ 7,400,040.00	\$ 3,836,681.00	\$ 6,197,159.00	\$ 4,876,891.00	\$ 4,876,891.00	\$ 2,523,149.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	\$ 3,836,681.00	\$ -	\$ 3,836,681.00	\$ 2,633,800.00	\$ 2,633,800.00	\$ 1,202,881.00
B. Magisterio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c1) Personal Administrativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Seguridad Pública	\$ 3,563,359.00	\$ -	\$ 3,563,359.00	\$ 2,243,091.00	\$ 2,243,091.00	\$ 1,320,268.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e1) Nombre del Programa o Ley 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
e2) Nombre del Programa o Ley 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Sentencias laborales definitivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	\$ 36,514,384.00	\$ 4,679,301.95	\$ 36,054,637.69	\$ 21,570,030.35	\$ 21,570,030.35	\$ 15,786,974.60

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, HIDALGO., AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, Y ASÍ MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

LIC. JUAN JOSÉ PÉREZ CAMARGO
 PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

2020
 Lic. Juan José Pérez Camargo

L.C. QUENDI CECILIA VALENCIA MAJANO
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. LETICIA JUÁREZ CHÁVEZ
 VOCALEJECUTIVO